



25 JUL 2014


10:30

20195 P.T.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda informe, respecto a la adquisición por parte del gobierno provincial, de cuatro tomografos de última generación, lo siguiente:

- a) Especifique a qué nosocomios de la provincia se destinarán cada uno de ellos, y criterio con el cual se determinó su distribución.
- b) Características específicas de cada uno, mencionando detalladamente las prestaciones que pueden brindar en beneficio de la salud de la comunidad.
- c) Monto total destinado a la compra de los mismos.
- d) Características de la licitación, mencionando:
 - e.1. Empresas que participaron de la misma, y montos solicitados en cada caso.
 - e.2. Plazos determinados y características establecidas para la licitación de dicho equipamiento.


AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El tomógrafo computado es un instrumento que utiliza Rayos X para



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

generar imágenes transversales del cuerpo, que se denominan cortes. Para esto toma imágenes en 360 grados alrededor del cuerpo, posteriormente, y por medio de una computadora muy sofisticada, esas imágenes se combinan para formar cortes en tercera dimensión de todo o parte del cuerpo.

Se utiliza en una gran cantidad de especialidades como oncología, neurología, cardiología y para analizar lesiones óseas y Accidentes Cerebro Vasculares (ACV)".

La compra de estos tomógrafos, implicará un avance en el sistema público provincial en cuanto a la readecuación tecnológica y modernización del equipamiento de los hospitales de la provincia. Pero debemos tener el cuidado pertinente de dotar a los hospitales que por su estructura y demanda, ameriten tal equipamiento. Para ello, la definición de las políticas, pautas y objetivos en salud pública deben estar en concordancia con las demandas y requerimientos observados en la sociedad.

Es de suma importancia que las políticas de salud contemplen la provisión de equipamiento adecuado para los nosocomios en el territorio provincial, de modo de brindar la atención pertinente en las urgencias médicas, y en aquellas situaciones que necesiten de un diagnóstico preciso. Pero también es de suma importancia, controlar la adecuada inversión del presupuesto provincial, de modo que ello represente una erogación justificada en la implementación de dichas políticas públicas.

Por todo lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.